

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Naythe Bertarioni Alfaro
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sandra Rodriguez Hidalgo
Fecha del Informe: 27-10-2023
Nombre de la Persona Funcionaria: Hayrrol Moraga Martínez
Nombre del Puesto: Persona Directora 2
Unidad Ejecutora: Unidad Regional Pacifico Central
Período de Gestión: 11-09-2023 al 27-10-2023
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. Presentación:

En cumplimiento con la normativa interna del INA, las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y la Ley de Control Interno, se procede a la presentación del informe de labores de fin de gestión como Encargado de la Unidad Regional Pacifico Central. En este informe se detalla, la información relevante sobre el accionar en la Unidad, los proyectos impulsados, logros obtenidos, la situación actual y las acciones en desarrollo.

2. Resultados de la Gestión:

- a) Planificar, ejecutar, controlar y evaluar la gestión estratégica de ejecución de los servicios de capacitación y formación profesional, cuyo producto o servicio se orienta a satisfacer las necesidades y requerimientos de los clientes actuales y potenciales.
- b) Ejecutar y dar seguimiento a la ejecución del operativo anual, presupuesto y plan de servicios de capacitación meta de la Unidad Regional Pacifico Central.

- c) Administrar el personal docente, administrativo y de apoyo profesional asignados de la Unidad Regional Pacifico Central.
- d) Mantener una relación directa con los sectores empresariales, gubernamentales y organizaciones comunales para que el INA forme parte del desarrollo local, además monitorear constantemente las necesidades de capacitación con el objetivo de que los servicios de capacitación respondan al desarrollo económico de la región.
- e) Ejecutar e implementar estrategias con el equipo de trabajo de la Unidad Regional Pacifico Central para que éste aplique la normativa del sistema de gestión de la calidad, control interno, desarrollo ambiental, entre otros.
- f) La Jefatura Regional y el staff de recursos humanos realizamos a lo largo de los 2 meses entrevistas de nombramientos de funcionarios, tramites de permisos sin goce de salario, solicitud de autorización de plazas, firmas de constancias de salarios y colillas, nombramientos de personal.
- g) Se participo en la comisión regional de licitaciones aprobando tramites de compras y actas regionales pendientes.

3. Cambios en el entorno:

Durante el periodo de mi gestión se brindaron los siguientes cambios que afectan de manera significativa el quehacer de la Unidad Regional Pacifico Central:

- a. Nuevo reglamento de ayudas económicas y su relación con el SINERUBE lo cual cambia las categorías de las condiciones de las personas participantes, generando impacto en la población.
- b. La situación de los grupos de Camaroneras y el impacto social y económico que se brindó en la atención en conjunto con la UFODE por medio de capacitaciones y las ayudas brindadas.
- c. Los proyectos que deben inscribirse a MIDEPLAN por medio de la UPE, donde están en proceso el Proyecto de Remodelación del Centro de Formación Profesional de Puntarenas y el Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero.
- d. Las ayudas económicas para mujeres en estudian áreas STEAM genera un impacto económico en las ayudas que se brindan a nivel nacional. Para el próximo año se debe proyectar más efectivo en esta partida de ayudas económicas.
- e. la contratación de docentes en el área de inglés para medios tiempos y cuartos de tiempo genera una atención de participantes en horarios mixtos.
- f. Las ayudas de becas BIS a la población han generado un caudal de trabajo para asignar ayudas económicas a personas en condiciones de pobreza en nuevas regiones y a nivel a nacional.
- g. El hundimiento de la embarcación Sirius II y el mantenimiento de las embarcaciones menores y el buque Solidaridad genera un impacto a nivel nacional por parte de las jefaturas como Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Gestión Regional y Gestión Tecnológica.
- h. La inscripción de la carreta nueva para el traslado de embarcaciones a Decka, se ha generado por problemas de inscripción por los códigos de importación en Hacienda.

4. **Control Interno:**

- a. Durante mi gestión los procesos de “autoevaluación de control interno” y “valoración de riesgos” se gestionaron de manera satisfactoria.
- b. Se cumplió el 100 % de las actividades y las metas establecidas, tanto para la autoevaluación del riesgo como para la valoración de riesgos.

5. **Acciones emprendidas:** se destacan las siguientes acciones

- a. Seguimiento a las acciones de autoevaluación interno y valoración de riesgos en la reunión ejecutas en los meses de setiembre 2023 y octubre 2023.
- b. Seguimiento por parte de las personas coordinadora de control interno de la Unidad Regional Pacifico Central, a través de correos, recordatorios y reuniones elaboradas en los meses de setiembre del 2023 y octubre del 2023.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

- a. Presentación de modificaciones internas de presupuesto para los meses de setiembre del 2023 y octubre del 2023 que permitió las modificaciones de recursos en otras partidas donde se necesitaban.
- b. Las presentaciones de dos Ajustes Internos al Presupuesto, que logró que los centros de formación contaran son ajuste en sus presupuestos para finalizar el periodo del 2023.
- c. La graduación del primer grupo de Formación Dual en Administrador de Puntos de Ventas donde finalizaron con éxito 18 participantes en el mes de setiembre 2023.
- d. Participación en los meses de setiembre 2023 y octubre 2023 de la Junta Directiva del Parque Marino del Pacifico.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- a. Participación de alumnos y empresarios de Formación Dual del área de Puntos de ventas en el primer congreso de Formación Dual a nivel nacional.
- b. Coordinación con la Unidad de Certificación ocupacional para la creación del Proyecto de pruebas masivas en inglés en el mes de noviembre 2023 en el laboratorio ubicado en el Centro Nacional Especializado Náutico pesquero.
- c. Atención de los grupos de camaroneas en las áreas de costura, informática, artesanías y computación y creación de ideas productivas con la UFODE.
- d. Coordinación de actividad para Pymes “Ruta del Emprendimiento” que se efectuara en el 8 de noviembre del 2023 en conjunto con la UFODE.
- e. Coordinación y participación de los eventos de World Skills en el área de salón en el Centro de Regional Polivalente de Puntarenas y en World Skills en el área de atención de personas adultas en jacó.

- f. Coordinación de las pruebas World Skills en Soldadura para el mes de noviembre del 2023 y las pruebas de diseño grafico para el mes de diciembre del 2023.
8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.
- Durante mi gestión la administración y ejecución de los recursos financieros se realizaron en acatamiento a las directrices Institucionales y las normativas de la Contraloría General de la República, lográndose el quehacer Institucional y priorizando las necesidades de la Unidad Regional Pacifico Central.
9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.
- a. Brindar seguimiento a los proyectos de inversión que se piensan ejecutar en los próximos 5 años como lo son: la remodelación del Centro de Formación Profesional de Puntarenas, Remodelación del Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero y la creación de las Instalaciones del Unidad Regional Pacifico Central.
- b. Creación de un grupo de trabajo para la elaboración del documento de la Inscripción de MIDEPLAN de los proyectos mencionados.
10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.
- a. Sin observaciones.
11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.
- a. Durante mi Gestión no se recibió disposiciones de la Contraloría General de la República.
12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.
- a. Durante mi gestión no se giraron disposiciones por parte de órganos de control externo.
13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Se recibieron las siguientes recomendaciones por parte de la auditoria según actas:

- a. Del estudio Gestión Ambiental de Llantas 2023-007-PA, Se recomienda Establecer la supervisión correspondiente para garantizar la integridad, eficiencia y eficacia en la información emitida para la creación de reportes y demás documentos relacionados con al tema de “Gestión ambiental de llantas”. Esta en proceso de atención.

- b. Del estudio de Alquiler y derechos sobre Bienes número 2022-013-PA II parte Solicitar un estudio técnico a la oficina de salud ocupacional para que evalúe las condiciones actuales de las instalaciones. En estado pendiente.
- c. Del estudio de Alquiler y derechos sobre Bienes número 2022-013-PA II, solicitar una asesoría al Proceso de Arquitectura y Mantenimiento de las instalaciones para gestionar las mejoras que no estén relacionadas con el uso normal del mismo. Estado pendiente.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

 HAYRROL MORAGA MARTINEZ

Número de identificación: 108830788

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.